



POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

MGI CONSULTORES, organización dedicada a la consultoría e implantación de soluciones globales en tecnologías de la información y comunicaciones, ha decidido implantar un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Seguridad de la Información basado en las normas ISO 9001:2015, ISO 27001:2022, las leyes de propiedad intelectual, el Esquema Nacional de Seguridad RD 311/2022 y la directiva de seguridad NIS-2 para mejorar el servicio que presta a sus clientes, preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, proteger a ésta de un amplio grupo de amenazas y asegurar la continuidad de las líneas de negocio, minimizando los daños y maximizando el retorno de las inversiones y las oportunidades de negocio y la mejora continua.

La Dirección de **MGI CONSULTORES** enfoca el Sistema Integrado como una manera de organizar el funcionamiento de la organización partiendo de unos pilares básicos como son la Calidad de sus productos, la satisfacción del cliente y la mejora continua de la eficacia del Sistema. Además, la Dirección de **MGI CONSULTORES** es consciente de que la información es un activo que tiene un elevado valor para la Organización y requiere por tanto una protección adecuada.

Para ello, el Sistema de Gestión Integrado de **MGI CONSULTORES** se basa en:

- La calidad y su mejora son responsabilidad de todos los integrantes de la organización empezando desde arriba.
- La Calidad se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización, tanto interno como externo.
- La Calidad está orientada hacia la Satisfacción de todos nuestros clientes (y partes interesadas), mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con sus necesidades y requisitos, así como los requisitos legales y reglamentarios y los propios de los productos.
- La Calidad se apoya en la Mejora Continua tanto de los procesos productivos y de prestación del servicio, como de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad en el que prevenir los errores sea un aspecto fundamental.
- La Calidad nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- La Calidad requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta política es difundida a todo el personal de la organización para su conocimiento y comprensión.

La Dirección de **MGI CONSULTORES**, establece como objetivos de base, punto de partida y soporte de los objetivos y principios de la seguridad de la información y de las personas los siguientes:

- La protección de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas.
- La salvaguarda de los registros de la organización.
- La protección de los derechos de propiedad intelectual.
- La documentación de la política de seguridad de la información.
- La asignación de responsabilidades de seguridad.
- La formación y capacitación para la seguridad de la información.
- El registro de las incidencias de seguridad.
- La gestión de la continuidad del negocio.
- La gestión de los cambios que pudieran darse en la empresa relativos a la seguridad.

La Dirección de **MGI CONSULTORES**, mediante la elaboración e implantación del presente Sistema de Gestión Integrado adquiere los siguientes compromisos:

- Desarrollar productos y servicios conformes con los requisitos legislativos, identificando para ello las legislaciones de aplicación a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Integrado.
- Establecimiento y cumplimiento de los requisitos contractuales con las partes interesadas.
- Definir los requisitos de formación en seguridad y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a las partes interesadas, mediante el establecimiento de planes de formación.
- Prevención y detección de virus y otro software malicioso, mediante el desarrollo de políticas específicas y el establecimiento acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- Gestión de la continuidad del negocio, desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Establecimiento de las consecuencias de las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.
- Cumplir los principios éticos para impedir la explotación laboral, así como las directrices y leyes de defensa de los Derechos Humanos y las salvaguardas legales contra la “esclavitud moderna”.
- Disponer de un Delegado de Protección de Datos para atender las reclamaciones y consultas que al respecto de la privacidad amparen las leyes vigentes.
- Cumplir los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad como garantía de seguridad.

Así mismo, la Dirección de MGI CONSULTORES ha establecido política y protocolos de buenas prácticas y defensa de la legalidad vigente mediante la implantación de los protocolos y políticas internas siguientes:

- Código ético,
- Canal de denuncias,
- Política de desconexión digital,
- Protocolo de prevención del acoso
- Protocolo de prevención del acoso LGTB

Esta Política proporciona el marco de referencia para la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado así como para establecer y revisar sus objetivos, siendo comunicada a toda la Organización a través del gestor documental instalado en la organización, siendo revisada anualmente para su adecuación y extraordinariamente cuando concurren situaciones especiales o cambios sustanciales en el Sistema de Gestión Integrado, estando a disposición público en general.

Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.